

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23634 *TRANSPORTE LOCAL DE GESTIÓN INTEGRAL,
SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 125/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Pedro Neptalí González Piloza, contra "Transporte Local de Gestión Integral, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de Julio de 2009 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Transporte Local de Gestión Integral, Sociedad Limitada", a los fines de la presente ejecución por importe de 2.898,40 euros de principal, 470,99 euros de intereses costas.

Madrid, 7 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090053967-1